

MEMORANDO

Código Depend.: 2310300
Para: WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL LUZ ELENA RODRIGUEZ QUIMBAYO DIRECCION DISTRITAL DE GESTION JUDICIAL
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Asunto: INFORME DE AUDITORÍA DE CALIDAD PROCESO GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

Referenciado(s)

N/A

Respetado doctor Mendieta,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2022, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 807 de 2019 en relación con el destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones realizadas, me permito remitir el informe de auditoría de calidad del proceso de Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital, el cual se comunica de igual forma a la Dirección Distrital de Gestión Judicial.

Este informe fue presentado en reunión de cierre de auditoría en la cual no se recibieron observaciones por parte del proceso.

Se recomienda al proceso de Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital revisar la pertinencia en la formulación de las acciones de mejora necesarias, en relación con las oportunidades de mejora observadas.

Atentamente,

OLGA MILENA CORZO ESTEPA

c.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: LUZ DARY POLANIA SALAZAR-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO | OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |

Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA DE CALIDAD PROCESO GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL

ABRIL 2022

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310300-FT-046 Versión 05






 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
	INFORME DE AUDITORIA

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE	3
4. CRITERIOS	3
5. PROCESO, UNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, PROGRAMA, PROYECTO DE INVERSIÓN O SISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:	3
6. PROCEDIMIENTO, SUBUNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, SUBPROGRAMA, COMPONENTE Y/O SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:	3
7. FORTALEZAS.....	3
8. NO CONFORMIDADES.....	4
9. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	4
10. CONCLUSIONES	5

 	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
	INFORME DE AUDITORIA

1. DATOS GENERALES

Fecha: 28 de abril de 2022
 Lugar: Reuniones virtuales e instalaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.
 Informe N°: 03
 Cliente de la Auditoria: Dirección Distrital de Gestión Judicial
 Líder Auditor: Luz Dary Polanía Salazar
 Equipo Auditor: Zulma Yanet Gómez Perales

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica ISO 9001:2015, en el proceso de Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito, con el fin de asegurar la mejora continua y la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaría Jurídica Distrital.

3. ALCANCE

Verificación de los soportes, registros documentación y trazabilidad asociados a los requisitos de la Norma Técnica ISO 9001:2015 aplicables al proceso de Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital.

4. CRITERIOS

- ISO 9001:2015 – 4.2., 4.4., 5.3., 6.1.1., 6.1.2., 8.1., 8.2., 8.5., 8.6., 8.7., 9.1., 10

5. PROCESO, UNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, PROGRAMA, PROYECTO DE INVERSIÓN O SISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:



Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital.

6. PROCEDIMIENTO, SUBUNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, SUBPROGRAMA, COMPONENTE Y/O SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:

Subsistemas de Gestión de Calidad.

7. FORTALEZAS

1. Los auditados fueron receptivos en el desarrollo del ejercicio de evaluación y tuvieron buena disposición frente al equipo auditor.
2. Se brindó toda la colaboración por los integrantes del proceso auditado en la entrega de la documentación e información requerida, para desarrollar el programa de auditoría.

 	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
	INFORME DE AUDITORIA



3. Se evidenció que los auditados muestran disposición frente a la mejora continua y las buenas prácticas en el desarrollo de sus actividades, lo cual se observa en la actualización y control de los documentos del proceso.
4. Se evidencia que las Gestoras de Calidad tienen una adecuada apropiación del conocimiento frente al procedimiento auditado, el Sistema de Gestión de la Secretaría jurídica, el uso de la Plataforma SMART y del Sistema de Información Siprojweb.
5. Se evidencia cumplimiento de los siguientes numerales de la norma ISO 9001:2015:
 - 4.2. - Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
 - 4.4 – Sistema de Gestión de la Calidad y sus Procesos
 - 5.3 - Roles, responsabilidades y autoridades en la organización
 - 6.1.1, 6.1.2 - Acciones para abordar riesgos y oportunidades.
 - 8.1 – Planificación y Control Operacional
 - 8.2 – Requisitos para los productos y servicios
 - 8.5 – Producción y provisión del servicio
 - 8.6 – Liberación de los productos y servicios
 - 8.7 – Control de las salidas no conformes
 - 9.1 – Seguimiento, medición, análisis y evaluación
 - 10 - Mejora.

8. NO CONFORMIDADES

No se identificaron No Conformidades, respecto de la norma ISO:9001 de 2015.

9. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Para auditar los numerales 4.1 y 7.3 de la Norma ISO 9001:2015 se aplicó instrumento de valoración del conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad, en el cual se recibió mediante formulario virtual las respuestas de 15 colaboradores del proceso, evidenciando que se hace necesario fortalecer las siguientes temáticas: objetivos de calidad, objetivos estratégicos y apropiación de las conductas asociadas a los valores del código de integridad.
2. Resultado de la prueba de recorrido realizada, a los procesos judiciales: Proceso de Nulidad: 2021-00333, ID: 693233 y Proceso de Acción Popular: 2022-00058 - ID: 694735 con corte a 31 de marzo del 2022, se evidenciaron algunas inconsistencias en la formulación del procedimiento Representación Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital Código 2310450-PR-020 V6. A continuación, se presenta el detalle de las observaciones, con el propósito de que sean revisadas y valoradas:

 	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
	INFORME DE AUDITORIA

Actividad No. 15: “Revisar información registrada en el Sistema de Información de Procesos Judiciales”:

- En el numeral 4. “Descripción de actividades” aparece consignado el registro “Informe de carga laboral”, formato que no está formalizado dentro del sistema de Gestión de la entidad y adicionalmente, no se describe cuál es su función en la descripción de la tarea.
- En el numeral 5. “Puntos de Control en Actividades”, para la actividad en mención se recomienda revisar la consistencia con la información descrita en el numeral 4. Descripción de actividades, en especial en los responsables y los registros que aplican.

Actividad No. 16: “Crear expediente en el Archivo de procesos” – Se observa que los documentos de cada expediente se encuentran disponibles en el sistema SIPROJ, y a su vez en medio electrónico (carpetas drive), registros que están descritos en el procedimiento. No obstante, se recomienda que para el caso de los expedientes en medio electrónico se aplique lo dispuesto en el procedimiento “organización documental” 2311520 PR112 (Lineamientos técnicos – Numeral III Archivos electrónicos o híbridos).

10. CONCLUSIONES

De acuerdo con la evaluación realizada a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 que le aplican al proceso Gestión Judicial y extrajudicial del Distrito Capital, se evidencian cinco (5) fortalezas y 2 oportunidades de mejora, con lo cual se puede evidenciar que las actividades adelantadas por el proceso han permitido asegurar una adecuada implementación y mantenimiento del subsistema de Gestión de Calidad en la SJD.

Del proceso de Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital, se observa (1) un plan de mejoramiento abierto en el Aplicativo SMART:

- **No. 523:** cuya fuente es una acción correctiva identificada en la auditoría de calidad de la vigencia 2021. La actividad programada es: Actualización del procedimiento 2310450-PR-047 - Seguimiento coordinación y representación judicial en el cumplimiento de sentencias desfavorables de alto impacto en contra del Distrito Capital, observándose que la actividad, se cumplió al 100% y en el tiempo establecido, en la presente auditoría se verificó la efectividad de la acción prevista, por lo tanto, se procederá a realizar el correspondiente cierre por parte de la Oficina de Control Interno en el aplicativo SMART.

Original Firmado
Firma Auditor Líder
 Luz Dary Polanía Salazar

Original Firmado
Firma Jefe Oficina de Control Interno
 Olga Milena Corzo Estepa

Carrera 8 No. 10 – 65
 Código Postal: 111711
 Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
 Info: Línea 195



CO21/962806

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310300-FT-046 Versión 05

Página 5 de 5



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL